

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL Y DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA(IRIAF).

Mediante la Ley 4/2015, de 26 de marzo, se produjo la creación del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, en los términos de esta ley, adscrito a la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Hasta la fecha, los puestos de trabajo de personal laboral de los centros de trabajo que integran el Iriaf siguen adscritos a la Rpt de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, y la gestión de personal ha sido realizada desde las secciones de personal de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, y siendo más eficaz que esta gestión se realice directamente por el propio organismo autónomo, es necesaria la adaptación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral a la estructura del IRIAF, adscribiendo los puestos de trabajo que están adscritos aún a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural al citado Organismo Autónomo.

Para llevar a efecto las funciones y competencias del Organismo Autónomo se propone la relación de puestos de trabajo de personal laboral siguiente, reflejadas en los respectivos anexos por provincias y centros de trabajo.

En Toledo, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Elena Pérez Payo

**ANEXO I: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL EN
CIUDAD REAL QUE SE ADSCRIBEN AL CIAG EL CHAPARRILLO**

Puesto	Denominación	C	Gru	N.Plaz	F.P	T.J	Localidad	Centro Trabajo
0000003597	ENCARGADO/A GRAL.SERVICIOS	g	III	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000003597	ENCARGADO/A GRAL.SERVICIOS	g	III		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001978	ENCARGADO/A GRAL.AGR.Y MED.AMB.		III	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001891	AUXILIAR LABORATORIO		IV	4	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001891	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001891	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001891	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000004142	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.	g	IV	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001893	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV	2	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001893	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000004143	OFICIAL SEGUNDA AGRARIO Y MED.AMB.	g	IV	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001979	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA	g	IV	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001980	OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO		IV	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001948	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001949	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001981	PEON ESPECIALISTA	g	V	4	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001981	PEON ESPECIALISTA	g	V		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001981	PEON ESPECIALISTA	g	V		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000004048	PEON ESPECIALISTA		V	3	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001896	PERSONAL DE LIMPIEZA		V	2	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001896	PERSONAL DE LIMPIEZA		V		C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000001938	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000004502	ESPECIALISTA LABORATORIO		III	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.AGRARIO CHAPARRILLO
0000003989	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000004518	PEON ESPECIALISTA		V	2	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000004518	PEON ESPECIALISTA		V		C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000001947	ENCARGADO/A AGRARIO/A Y MED.AMB.		III	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000001939	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JP	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000001942	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000001955	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.
0000004053	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CIUDAD REAL	C.MEJORA AGR.CHAPARR.

**ANEXO II: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL EN
CIUDAD REAL QUE SE ADSCRIBEN AL CERSYRA**

Puesto	Denominación	C	Grup	N.Plaz	F.F	T.J	Localidad	Centro Trabajo
0000001878	ESPECIALISTA LABORATORIO		III	1	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001880	ENCARGADO/A AGRARIO/A Y MED.AMB.		III	1	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001881	ENCARGADO/A AGRARIO/A Y MED.AMB.		III	1	C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000003484	ESPECIALISTA LABORATORIO		III	1	-	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001882	AUXILIAR PECUARIO		III	1	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001884	AUXILIAR LABORATORIO		IV	4	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001884	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001884	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001884	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001885	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV	2	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001886	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV	4	C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001886	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV		C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001886	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV		C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001886	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV		C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001886	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV		C	TR	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001887	OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO		IV	1	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001888	PEON ESPECIALISTA		V	3	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000001888	PEON ESPECIALISTA		V		C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000003487	SERVICIOS DOMESTICOS		V	1	-	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.
0000004507	ENCARGADO/A AGRARIO/A Y MED.AMB.	g	III	1	C	JO	VALDEPEÑAS	C.E.R.S.Y.R.A.

ANEXO III: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CUENCA QUE SE ADSCRIBEN AL CIAF ALBALADEJITO

Puesto	Denominación	C	Grup	N.Plaza	F.	T.	Localida	Centro Trabajo
0000002006	ESPECIALISTA LABORATORIO		III	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002009	AUXILIAR LABORATORIO		IV	6 (3)	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002010	AUXILIAR LABORATORIO	g	IV	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002074	AUXILIAR LABORATORIO	g	IV	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002075	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.	g	IV	4	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002076	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA	g	IV	2	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000002012	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO
0000004434	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO

(*) Tres de las plazas del código 02009, Auxiliar de laboratorio, pasarán con la condición de a amortizar al considerarse que en el centro de trabajo existen puestos de trabajo suficientes de esta categoría profesional.

El resto de puestos adscritos actualmente al CIAF Albaladejito se adscriben a otros centros de trabajo de la ciudad de Cuenca por el Plan de Empleo realizado a raíz del cierre del laboratorio de este centro de trabajo:

Delegación Provincial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Puesto	Denominación	Cl	Grupo	Categoría	N.Plazas	F.P	T.	Localidad	Centro Trabajo
0000002008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		IV	AUXILIAR AD	1	-	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO

Delegación Provincial de Sanidad

Puesto	Denominación	C	Grup	N.Plaza	F.	T.	Localida	Centro Trabajo
0000002007	ESPECIALISTA LABORATORIO	g	III	2	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO

Delegación Provincial de Fomento

Puesto	Denominación	C	Grup	N.Plaza	F.	T.	Localida	Centro Trabajo
0000002011	ORDENANZA		V	1	C	JO	CUENCA	C.AGRARIO ALBALADEJITO

**ANEXO IV: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA
 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL EN
 GUADALAJARA QUE SE ADSCRIBEN AL CIAPA MARCHAMALO**

Puesto	Denominación	C	Grup	N.Plaza	F.F	T.J	Localidad	Centro Trabajo
0000004181	OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO		IV	2	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000004181	OFICIAL SEGUNDA MANTENIMIENTO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000004182	CONDUCTOR/A	h	IV	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000004182	CONDUCTOR/A	h	IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002103	AUXILIAR LABORATORIO		IV	3	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002103	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002103	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV	5	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002107	AUXILIAR LABORATORIO		IV		C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002110	ORDENANZA		V	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002112	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000004285	PEON ESPECIALISTA	g	V	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002111	SERVICIOS DOMESTICOS		V	3	C	TR	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002111	SERVICIOS DOMESTICOS		V		C	TR	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002111	SERVICIOS DOMESTICOS		V		C	TR	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002115	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000004436	AUXILIAR LABORATORIO		IV	1	C	JO	MARCHAMALO	CENTRO AGRARIO
0000002097	OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA		IV	1	C	JO	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.
0000002098	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV	1	C	JO	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.
0000002099	PEON ESPECIALISTA	g	V	1	C	JO	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.
0000002100	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JO	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.
0000003741	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.		IV	1	C	JO	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.
0000003775	PEON ESPECIALISTA		V	1	C	JT	MARCHAMALO	DELEG.PROV.CONS. AGRI.,GANAD. Y DES.RUR.

**ANEXO V: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL EN
TOLEDO QUE SE ADSCRIBEN AL DEHESON DEL ENCINAR**

Puesto	Denominación	Grupo	N.Plazas	Titulacion	F.P.	T.J.	LOCALIDA	Centro Trabajo
0000002261	OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MED.AMB.	IV	1		C	JP	OROPESA	C.INV.AGROP.DEH.ENC.

ANEXO VI: PUESTOS DE TRABAJO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL EN TOLEDO QUE SE ADSCRIBEN A CIAF ALBALADEJITO Y CERSYRA

El puesto 1767 de oficial primera tractorista grupo IV cuenta con 2 plazas y como centro de trabajo tiene el L.A.R.A.G.A. (Toledo). Este centro de trabajo es el Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental de Castilla-La Mancha (L.A.R.A.G.A.), que depende de la Dirección General de Ordenación Agropecuaria de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, prestando servicio analítico a esa Consejería, atendiendo los programas de vigilancia y control oficial que incluyen determinaciones analíticas.

Desde el IRIAF se propone la modificación de este puesto por diversas razones:

El L.A.R.A.G.A. no es un centro adscrito a IRIAF, por lo que no tiene sentido mantener este puesto de personal laboral en este Centro.

Por otra parte, el L.A.R.A.G.A. es un laboratorio que no cuenta con base agraria, es decir, no cuenta con terrenos de labor de ningún tipo que justifique contar con dos plazas de oficial primera tractorista.

El IRIAF posee varios centros donde la labor de un oficial primero tractorista resultaría de gran utilidad, en concreto: El Centro de Investigación Agroforestal (CIAF) “Albaladejito” (Cuenca), que cuenta con una gran superficie de cultivo para ensayos agrarios y por tanto es necesaria mano de obra especializada en el manejo de maquinaria agraria. El Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), de Valdepeñas (Ciudad Real), donde una plaza oficial primera tractorista resulta necesaria para, previa modificación, conseguir una plaza de oficial primera agrario que realice las funciones de pastor.

Por tanto, en atención a lo anteriormente indicado, se solicita la siguiente propuesta de modificación:

Donde dice:

1.- Código de puesto: 01767; Denominación: OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA; Número de plazas: 2; Grupo: IV; Categoría: Oficial Primera Agrario y Medio Ambiental; C.P.: 1.710,96 €; Provisión: C; Tipo Jornada: JO; Centro de trabajo: L.A.R.A.G.A (Toledo).

Debe decir:

1.- Código de puesto: XXXXX; Denominación: OFICIAL PRIMERA TRACTORISTA; Número de plazas: 1; Grupo: IV; Categoría: Oficial Primera Agrario y Medio Ambiental; C.P.: 1.710,96 €; Provisión: C; Tipo Jornada: J.O.; Centro de trabajo: C.I.A.F. Albaladejito (Cuenca).

2.- Código de puesto: XXXXX; Denominación: OFICIAL PRIMERA AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL; Número de plazas: 1; Grupo: IV; Categoría: Oficial Primera Agrario y Medio Ambiental; C.P.: 1.710,96 €; Provisión: C; Tipo Jornada: J.O.; Centro de trabajo: C.E.R.S.Y.R.A., Valdepeñas (Ciudad Real).



Secretaría General

**Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural**

C/ Pintor Matías Moreno, 4 – 45071 Toledo